

CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE MATERIAL PARA TIROLESA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AVENTURA QUE CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 100 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, POR UNA PARTE EL **MAESTRO ISRAEL JIMENEZ MORALES**, SINDICO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA MISMA QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS DE QUIEN LA EXHIBE, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ACREDITA SU NOMBRAMIENTO CON COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE MAYORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y POR LA OTRA PARTE, EL **C. VÍCTOR MANUEL VARGAS VANEGAS**, QUIEN EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMA QUE COINCIDE CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS DE QUIEN LA EXHIBE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “**v**”, AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, ACTO QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

DECLARACIONES:

I.- DECLARA “EL PRESTADOR DE SERVICIO”:

A).- SER MEXICANO, TENER PLENO GOCE DE SUS DERECHOS CÍVICOS Y POLÍTICOS Y POR TANTO TENER ABSOLUTA CAPACIDAD PARA CONTRATARSE Y OBLIGARSE.



B).- SER EL LEGÍTIMO PROPIETARIO DEL MATERIAL PARA TIROLESA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AVENTURA MATERIA Y ESTAR FACULTADO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA TIROLESA MOTIVO DE ESTE CONTRATO.

C).- TENER SU DOMICILIO PARTICULAR EN LA CALLE CUAUHTÉMOC MANZANA 137 LOTE 26 COLONIA LOS PADRES CÓDIGO POSTAL 10340 LA MAGDALENA CONTRERAS DISTRITO FEDERAL (ACTUALMENTE CIUDAD DE MÉXICO), CON R.F.C. VAVV8407281S6

II.- DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO.- AMBAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU DESEO DE OBLIGARSE AL TENOR DEL PRESENTE CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONSISTE EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS LOS CUALES SE REALIZARAN EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018:

- TENSIÓN DEL CABLE DE LAS TIROLESA.

- CAMBIO DE MATERIALES DE SUJECCIÓN Y PINTURA.

- CAMBIO DE CABOS DE SEGURIDAD PARA LOS ARNESES.

- LIMPIEZA DE ANCLAJES.



- CAMBIO DE OCHO 8 TABLAS DEL PUENTE TIBETANO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO DE TODA LA MADERA.

- REVISIÓN DEL EPI.

- HERRAMIENTAS Y DEMÁS EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SEGUNDA.- PRECIO.- LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO QUE EL PRECIO TOTAL POR EL MATERIAL PARA TIROLESA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AVENTURA ES POR LA CANTIDAD DE \$14,732.00 (CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA MEXICANA) CON IVA INCLUIDO LA CUAL SERÁ ENTREGADA AL “**PRESTADOR DE SERVICIOS**” A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- EL “**PRESTADOR DE SERVICIOS**” SE ENCARGARA DE REALIZAR LOS SERVICIOS Y CAMBIOS DE EQUIPO NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA TIROLESA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2018 COLOCANDO TODO LO DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO , ENTREGANDO LA TIROLESA EN PLENO FUNCIONAMIENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL “**H. AYUNTAMIENTO TLATLAUQUITEPEC PUEBLA**”.

SEXTA.- ALCANCE DE LOS TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.- LAS PARTES ESTABLECEN QUE EL PRESENTE CONTRATO EXPRESA TODO LO ACORDADO Y QUE LOS TÍTULOS DE CADA CLÁUSULA ÚNICAMENTE FUERON ESTABLECIDOS PARA FACILITAR LA LECTURA DEL CONTRATO, POR LO QUE SE DEBE DE ESTAR A LO EXPRESAMENTE ACORDADO POR LAS PARTES EN EL CLAUSULADO RESPECTIVO.



SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A CUALQUIER OTRO POR MOTIVO DE SUS DOMICILIOS FUTUROS.

LEÍDO EN VOZ ALTA QUE FUE POR LAS PARTES Y HABIENDO QUEDADO ENTERADAS DEL CONTENIDO Y LOS ALCANCES LEGALES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD A PRIMERO DE MARZO DEL AÑO 2018.




C. VÍCTOR MANUEL VARGAS VANEGAS
PRESTADOR DE SERVICIOS


MTR. ISRAEL JIMÉNEZ MORALES
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC 2014-2018

